| MEMORANDO INTERNO | |
|---|---|
| **Para** | **Dr. Pedro Mauricio Gutiérrez Rodríguez**<br>Gerente General |
| **De** | **Angela Johanna Márquez Mora**<br>Jefe Oficina de Control Interno |
| **Asunto** | Remisión informe OCI-2026-040 Auditoría interna basada en riesgos al proceso Operación y Control del SITP |

Respetado Dr. Pedro Mauricio, cordial saludo.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2026 (versión 1), llevó a cabo una **Auditoría interna basada en riesgos al proceso Operación y Control del SITP,** mediante la cual se evaluó de forma independiente y objetiva el diseño, la eficacia y efectividad de los controles del proceso Operación y Control del SITP relacionados con la vinculación y vida útil de vehículos duales y de alimentación, la habilitación de conductores, la programación de servicios para rutas duales y alimentadoras, el Plan de seguridad vial, Plan estratégico Antievasión y Plan estratégico Antielusión, y la operación de los Centros de Control.

Como resultado del trabajo realizado, se adjunta el Informe **OCI-2026-040**, en el que se presentan los objetivos, el marco normativo, el alcance, la metodología aplicada, los riesgos evaluados y los resultados obtenidos en el ejercicio auditor, dentro de los cuales se identificaron los siguientes **ocho (8) hallazgos**:

1. Debilidades en la integridad y formalización de los soportes documentales requeridos para la vinculación de vehículos tipo Padrón Dual.
2. Debilidades en la formalización de los formatos R-DO-010 “Pruebas de conducción en campo”.


TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

3. Extemporaneidad en la comunicación del Programa de Servicios de Operación a los concesionarios del componente dual, para los periodos de Junio-Julio de 2026 y Agosto Septiembre de 2026.
4. Deficiencia en la evidencia trimestral que soporta la participación de TRANSMILENIO S.A en mesas interinstitucionales de paraderos.
5. Ausencia de evidencia del análisis de demanda elaborados por las empresas operadoras y presentados a TRANSMILENIO S.A. como insumo para la programación de la operación de las rutas alimentadoras.
6. Debilidades en la ejecución, articulación y seguimiento de las actividades definidas en el Plan Estratégico Antielusión del Sistema TransMilenio.
7. Incumplimiento de las prohibiciones relacionadas con el consumo de alimentos y el acceso a contenidos personales desde los equipos de cómputo del Centro de Control.
8. Ausencia de identificación y valoración de riesgos, así como de controles documentados para las actividades relacionadas con la programación de la operación de rutas alimentadoras.

Adicionalmente, en las actividades del alcance de la auditoría se identificaron situaciones que se establecieron como **observaciones** para apoyar la mejora continua al proceso, estas fueron:

1. Ausencia de formalización metodológica para el análisis de tiempos de recorrido de las rutas alimentadoras.
2. Debilidad en la coordinación interinstitucional y participación de actores clave durante las pruebas de PMT.
3. Falta de completitud de la información registrada en la base de datos de novedades de arborización.
4. Ausencia de mecanismos de control para verificar la transferencia de conocimientos en seguridad vial.
5. Ausencia de actividades de evaluación y retroalimentación a los concesionarios sobre las metodologías para el análisis de accidentes (siniestros).


TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

6. Ausencia de indicadores de impacto y efectividad para la evaluación del Plan Estratégico Antievasión.
7. Debilidades en la documentación de la participación del concesionario de recaudo en jornadas de presencia institucional.
8. Alerta sobre la oportunidad en la culminación del diseño de la hoja de ruta de alianzas estratégicas para la prevención y control de la evasión.
9. Desalineación entre los lineamientos del Plan Estratégico Antievasión y la operación actual del esquema de seguimiento a la evasión.
10. Debilidades en la aplicación de los lineamientos para la gestión integral del riesgo del proceso Operación y Control del SITP.

De igual forma, en el informe remido se resaltan las fortalezas, que corresponden a aspectos positivos identificados por la Oficina de Control Interno en las actividades auditadas del proceso Operación y Control del SITP.

Los resultados preliminares de esta auditoría interna fueron socializados a los Directivos y equipos de la Subgerencia de Operaciones, Dirección Técnica Troncal, Dirección Técnica Zonal y Dirección Técnica de Seguridad (responsables del proceso auditado), el pasado 25 de septiembre de 2026.

Es importante precisar que, la Oficina de Control Interno desarrolla las actividades de auditoría interna bajo los principios de independencia, objetividad y enfoque basado en riesgos, en cumplimiento de los roles asignados en el Decreto 648 de 2017 y conforme lo establecido en la Ley 87 de 1993 y las guías: i) para la Gestión Estratégica y el Fortalecimiento de la Auditoría Interna en Entidades Públicas, ii) rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces y iii) para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública como líder de Policía en Control Interno. El propósito de esta labor es aportar valor a la gestión institucional mediante la evaluación de controles, riesgos y cumplimiento normativo.


TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Agradezco su respaldo a nuestra labor de auditoría interna, su atención y gestión pertinente, y manifiesto nuestra disposición para atender cualquier duda o inquietud que surja en el marco de esta auditoría interna basada en riesgos.

Atentamente

Firmado Electrónicamente
07/10/2026 14:21:15
**Por: Angela Johanna Márquez Mora**

**ANGELA JOHANNA MÁRQUEZ MORA**
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe N°OCI-2026-040 Auditoría interna basada en riesgos al proceso proceso Operación y Control del SITP

**Copia:** Dra. Carmen Yanneth Rosalez Suarez – Subgerente General
Dr. Rafael Unda - Subgerente de Planificación del SITP
Dra. Olga Lucia Ramírez Duarte - Subgerente de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios
Dra. Leila Milena Durán Sánchez -Subgerente Económica
Dra. Paola Andrea Tovar Niño - Subgerente de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario
Dr. Camilo Forero – Subgerente Jurídico y Contractual
Dra. Carolina Restrepo Palacio - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dra. Gina Alexandra Vaca Linares - Directora Corporativa
Dr. Jaime Enrique Monroy Garavito – Subgerente de Operaciones
Dra. Lucy Cucaita Cruz – Directora Técnica Troncal
Dr. Rafael Caceres Pinzon - Director Técnico Zonal
Dra. Natalia Tinjaca – Directora Técnica de Seguridad

**Elaboró:** Diana Elizabeth Patiño Sabogal, Contratista Oficina de Control Interno
**Aprobó**: Angela Johanna Marquez Mora, Jefe Oficina de Control Interno


TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co